PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto Nº. 26.507.- 215

POR EL CUAL SE ASIGNA IMPORTE DE PASAJES Y VIATICO PARA SU REGRESO AL PAIS AL SEÑOR JUAN EMILIO O´LEARY, PRIMER SECRETARIO DE LA LEGA-CION DEL PARAGUAY EN ITALIA.-

Num. 1163.

Asunción, 24 de Mayo de 1.948.-

Siendo necesario asignar el importe de pasajes y viáti-co para el regreso al país del Señor Juan Emilio O´Leary, Primer Se-cretario de la Legación del Paraguay en Italia, y visto el informe del Controlador de Gastos del Anexo C.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.-Asígnase la suma de (₲s. 2.383:33) DOS MIL TRESCIENTOS OCHEN-TA Y TRES GUARANIES CON TREINTA Y TRES CENTIMOS, en concep-to de pasajes y (₲s. 1.400.-) UN MIL CUATROCIENTOS GUARA-NIES, en concepto de viático al Señor Juan Emilio O´Leary Primer Secretario de la Legación del Paraguay en Italia, pa-ra su regreso al país.-

Art. 2º.-Impútese la suma de (₲s. 2.383:33) DOS MIL TRESCIENTOS OCHEN-TA Y TRES GUARANIES CON TREINTA Y TRES CENTIMOS, al rubro 2.02, Item 1, Anexo C. del Presupuesto General de Gastos Decreto- Ley Nº 18.198.- y la suma de (₲s. 1.400.-) UN MIL CUATROCIENTOS GUARANIES, al rubro 1.08.- Item 2.- Anexo C. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art. 3º.-Comuníqeuse, publíquese y dése al Registro Oficial.-